

CONSTANCIA SECRETARIAL: 12 DE OCTUBRE /2022. Se allega Oficio
procedente de la Administración judicial .

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022).

Radicado No.170014003003-2022-00574-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por FERNAN ADARIAN RIOS VALENCIA en contra de Uriel Gómez Serna el Oficio DESAJMA022-2093, donde se nos informa los resultados negativos de la medida por tener el demandado otro embargo, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE,

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

M.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 173 Del 14 /10/2022 JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA Secretario
